



**Octava Reunión Plenaria Anual del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación -  
Panamérica (RASG-PA/8)**  
Medellín, Colombia, 25 de junio de 2015

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

**Informes de los Proyectos del RASG-PA  
4.2 “Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos” (GRIAA)  
de los Estados de Centroamérica**

**ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE  
CENTRO AMÉRICA**

(Presentada por COCESNA/ACSA)

| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>   |  |
|--|--|
| El presente documento muestra la evolución del proyecto de implementación sobre el Grupo Regional de Investigación de Accidentes por COCESNA/ACSA, y apoyado por RASG-PA como un proyecto, cuyo objetivo será la investigación y prevención de accidentes e incidentes graves en la región Centroamericana de acuerdo, con el anexo 13 y los SARP de la OACI |  |
| <b>Acción:</b>   | La acción sugerida se presenta en la Sección 4.  |
| <i>Objetivos<br/>Estratégico:</i>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>  |
| <i>Referencias:</i>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 13 OACI</li><li>• GASP de la OACI</li><li>• ISSG GASR</li><li>• Doc. 9946 de la OACI</li></ul> |

**1. Introducción**

1.1 COCESNA/ACSA (La Agencia Centro Americana de seguridad aérea), junto con el Grupo Regional y los Estados miembros de COCESNA, está desarrollando nuevas iniciativas para reducir el alto aumento de accidentes e incidentes dentro de los Estados centroamericanos.

1.2 Los últimos meses, el Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA), ha ayudado a varios estados con talleres sobre investigación de accidentes aéreos, incluyendo la conclusión de una investigación para el Estado de El Salvador, delegado a ACSA en 2014 por ese país. Aunque el grupo regional no ha sido oficialmente aprobado por COCESNA, debido a revisiones del MOU (Memorándum de Entendimiento) por los estados, ha estado trabajando diligentemente en la implementación de incentivos de seguridad operacional, asistiendo estados miembros de COCESNA con las auditorias de la OACI y mediante incentivos de reducción de accidentes.

1.3 El presente, el Memorándum de Entendimiento ha sido revisado oficialmente por todos los estados miembros de COCESNA. Se ha considerado todas las recomendaciones que ellos han realizado y el MOU se ha enmendado. De acuerdo con el Consejo Directivo de COCESNA, el Memorándum de Entendimiento se aprobara en las próximas semanas.

## 2. Antecedentes

2.1 En el **año 2004** el plan estratégico de la región estableció la creación de un módulo de Incidentes y Accidentes con el fin de mejorar la Seguridad Aeronáutica en la región. Este módulo contiene la información que brindan los Estados de COCESNA correspondiente a los Incidentes y Accidentes desde el 1 de enero de 1995.

2.2 En **marzo de 2005**, durante el Primer Taller de Seguridad Aérea en marzo de 2005, se inició un proyecto para establecer un plan estratégico de seguridad operacional en la región centroamericana.

2.3 **Agosto del 2007** marca la primera iniciativa y reunión que se llevó a cabo agosto en la ciudad de Costa Rica. La fundación del Proyecto da forma en la 15va reunión del Comité Técnico de COCESNA, CT-15/2007-2 estableció: “Los Estados Miembros de COCESNA designaran un investigador a cargo del Grupo Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes,” liderado por COCESNA. (GRIAA).

2.4 **Del 13 al 18 de Octubre de 2008** se llevó a cabo una Reunión Departamental de la OACI sobre Investigación y Prevención de Accidentes (AIG), acá se presentó la propuesta centroamericana sobre la creación de este grupo regional recibiendo el apoyo unánime de todos los presentes y el apoyo de la OACI a esta iniciativa.

2.5 **En el 2009**, COCESNA/ACSA presenta esta iniciativa como un proyecto al RASG-PA para su apoyo, lo cual fue aceptado, convirtiéndose en el Proyecto RASG-PA GSI-4 - Una Investigación efectiva de Accidentes e Incidentes. ACSA se convierte en Plan Piloto para dicho proyecto.

2.6 **Octubre 6-11 del 2014** se celebra la primera reunión del Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA) en la ciudad de Guatemala exitosamente. Esta reunión se llevó a cabo para presentar el MOU GRIAA e impartir a los participantes OJT incluyendo un recurrente del manual de procedimientos, regulaciones/legislación de los Estados miembros de COCESNA.

## 3. Visión / Valores del GRIAA

3.1 Estos Valores se propone que sean la base de la cultura para la Implementación del GRIAA a disminuir los Accidentes e Incidentes en la Región, por consiguiente deben ser divulgados en toda la comunidad aeronáutica.

3.2 **COMPROMISO:** Con nuestros usuarios en la búsqueda permanente del cumplimiento de la normativa y estándares de seguridad, calidad, eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios de transporte aéreo.

3.3 **ACTITUD:** Siendo pro activos en cuanto a la cultura del reporte, para emitirlos cuando sea necesario con el fin disminuir la tendencia o razones de los accidentes e incidentes.

3.4 **ÉTICA:** Actuando con principios morales para la buena conducta y proceder en el desempeño de nuestras funciones, así como, el respeto hacia las personas y el medio ambiente.

3.5 **INTEGRACIÓN:** Enfocando nuestra actuación a la prestación de servicios aeronáuticos como una Región de forma armonizada y de acuerdo a las normativas internacionales, que además, permita una relevante participación de Centroamérica en la comunidad aeronáutica internacional.

#### **4. Acción Sugerida**

4.1 COCESNA/ACSA invita a:

- a) Promover entre los Estados Miembros el soporte en la implementación de este proyecto; y
- b) Apoyar esta iniciativa de seguridad operacional como un programa piloto en el establecimiento de los Grupos regionales Investigadores de Accidentes promovido por la OACI.